



Publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía. Cada autor es responsable de sus ideas y para nada compromete el pensamiento de la organización.

Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

www.viva.org.co

Audiencia pública ciudadana de Derechos Humanos

Se espera que la Audiencia Pública Ciudadana de Rendición –el próximo jueves 11 de octubre– sea el primer escenario que como mecanismo garantiza los derechos fundamentales de participación política, a través del control social por parte de la ciudadanía a la administración pública; y que la misma ofrece posibilidades de configurar dinámicas y condiciones pertinentes para la revisión y debate de los proyectos y planes institucionales en pro del bienestar de los ciudadanos y ciudadanas.

Artículo síntesis construido por ciudadanías y Organizaciones convocantes

De la ficción a la realidad

En este momento en Medellín, y en general en el país, el orden y el control de la vida cotidiana está quedando en manos de agentes que no son controlados democráticamente, la pregunta que aflora es cómo construir poderes políticos desde lo local democráticos y garantes de los Derechos, sabiendo que ello implica repensar toda la institucionalidad: desde dar licencias para construir pasando por el control del espacio público, hasta llegar a la moderación del ruido, etc. Medellín vive una crisis en materia de Derechos humanos en general, La realidad es que se ha salido de las manos de todos y todas para ser control no criticable de unos pocos; por ello es imprescindible pensar civil y racionalmente lo que se ha vuelto terreno fértil para las ilegalidades y un obstáculo para todo proceso de transformación y de la vida ciudadana.

En la Constitución Política de Colombia de 1991 se establece, en el artículo 2: *“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares”*. Acorde a ello, se convoca a un ejercicio que nace desde ciudadanías y organizaciones, como lo es una audiencia pública, pues, se hace

necesario profundizar en un rediseño institucional legítimo y democrático que le quite piso a las prácticas, hechos y situaciones ilegales / legales, porque de lo contrario se va a llegar a una especie de poliarquía perversa en la que los órdenes mafiosos, con el control de las armas, la tributación y la justicia no permitirán que lo venido de la participación genuina de los colectivos, grupos, organizaciones y movimientos sociales florezca.

La audiencia Ciudadana para la rendición de cuentas sobre el Plan de desarrollo "*Medellín cuenta con vos*" a la cual está citado el actual mandatario de la ciudad de Medellín Federico Gutiérrez no es un fin en sí mismo, es una posibilidad para poner diversos debates desde la promoción, garantía y disfrute de los Derechos Humanos –su seguridad–, esperando en este espacio la evaluación en el diseño, implementación y seguimiento de unas políticas públicas que deberían afrontar las problemáticas en un escenario participativo e interinstitucional, y se examine la complejidad de un contexto con las dinámicas de los diferentes tipos de violencias que se presentan en el Municipio de Medellín y que esta manera de afrontar sea garante del goce de los derechos humanos. Además de presentar algunas apuestas que tenemos como ciudadanas/os y organizaciones.

El actual Plan de desarrollo 2016 – 2019 "*Medellín cuenta con vos*", será el principal referente para el debate, además de los diferentes informes y documentos que dan cuenta de la ejecución de dicho Plan. Del mismo modo, en la Audiencia habrá un momento para discutir sobre los enfoques que se la han dado a las acciones que se han llevado a cabo durante la administración de Federico Gutiérrez; para, así, abrir un debate –democrático y plural– sobre las visiones y concepciones que existen y que son posibles de desplegar a la hora de encarar los problemas que afectan los derechos humanos de la ciudadanía.

Las y los convocantes a la audiencia han asumido la tarea de poner, a partir de informes que tienen las organizaciones; temas fuertes como: Violencia contra las mujeres-feminicidios, seguridad-derechos humanos, violencia contra líderes, víctimas, entre otros asuntos. Puesto que en materia de derechos humanos los indicadores presentan cifras alarmantes en materia de pobreza, aumento de brecha desigualdad en distribución de la riqueza, aumento de homicidios, feminicidios, generalización de las extorsiones, aumento del desplazamiento forzado intraurbano, aumento de las violencias intrafamiliar, de género, y el déficit en la calidad del aire y la movilidad.

Se espera que la Audiencia Pública Ciudadana de Rendición sea el primer escenario que como mecanismo garantiza los derechos fundamentales de participación política, a través del control social por parte de la ciudadanía a la administración pública; y que la misma ofrece posibilidades de configurar dinámicas y condiciones pertinentes para la revisión y debate de los proyectos y planes institucionales en pro del bienestar de los ciudadanos y ciudadanas.

La Audiencia ciudadana, construida gracias al esfuerzo mancomunado de seres humanos comprometidos con diferentes realidades de los contextos locales o adscritos a instituciones, organizaciones de la sociedad civil o colectivos del movimiento social de derechos humanos de la ciudad de Medellín, se erigió con la intención de identificar continuidades que se mantienen, independientemente

de que las cifras, de hechos y prácticas que vulneran los derechos humanos se incrementen o no. En el entendido que es esencial la gestión participativa y democrática de la seguridad de los derechos para disminuir y llevar a la mínima expresión las causas y factores que vulneran y afectan la calidad de vida de los y las ciudadanas.

Reconocimientos al gesto de quienes aceptaron el desafío de volver a escucharse y pensar, en vínculo con otras y otros, sobre las realidades que ahora nos interpelan, y convocaron a esta Audiencia, por las preocupaciones que nos asisten sobre el rumbo que está siguiendo la ciudad en materia de Derechos humanos, Paz y Seguridad. En este sentido, en nuestra calidad de ciudadanas y ciudadanos, en el ejercicio de nuestros derechos fundamentales a la participación política, necesitamos ser escuchadas/os y resonadas/os; por tanto, aspiramos y esperamos que la administración: escuche, registre, resuene y se comprometa.

#AudienciaPúblicaMedellín

Edición 608 – Semana del 5 al 11 de octubre de 2018